



“1983 - 2023 – 40 años de Democracia.”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Expresar beneplácito por la elección de la Dra. Andrea Pochak para integrar la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), acontecida durante la 53° sesión ordinaria de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), celebrada durante los días 21 al 23 de junio del 2023 en la ciudad de Washington, en un hecho que permite a la República Argentina volver a ocupar una banca esa Comisión luego de doce años de ausencia.



“1983 - 2023 – 40 años de Democracia.”

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) es el órgano principal de la Organización de los Estados Americanos (OEA), cuya función es la de promover la observancia y la defensa de los derechos humanos y servir como órgano consultivo en dicha materia. Tiene su sede en la ciudad de Washington, Estados Unidos de América.

Se inició formalmente con la aprobación de la “Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre”, durante la 9° Conferencia Internacional Americana celebrada en Bogotá en el año 1948, marco en el cual se adoptó la propia Carta de la OEA, que proclama los derechos fundamentales de la persona humana como uno de los principios en que se funda la Organización.

La CIDH realiza su labor en base a tres pilares de trabajo: (1) el sistema de petición individual; (2) el monitoreo de la situación de los derechos humanos en los Estados Miembros; y (3) la atención a líneas temáticas prioritarias.

Entre los principios fundamentales que guían su trabajo se encuentran la atención a poblaciones y grupos históricamente sometidos a discriminación; el principio pro personae (según el cual la interpretación de una norma debe hacerse de la manera más favorable al ser humano); la necesidad de acceso a la justicia; y la incorporación de la perspectiva de género a todas sus actividades,

La CIDH se compone de siete miembros, que deben ser personas de alta autoridad moral y reconocida competencia en materia de derechos humanos. Los miembros son elegidos por la Asamblea General de la OEA de una lista de candidatos propuestos por los gobiernos de los Estados miembros.



“1983 - 2023 – 40 años de Democracia.”

En el marco del 53° período de sesiones ordinarias de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), celebrada en Washington durante los días 21 al 23 de junio del 2023, resultó electa para integrar la CIDH la abogada Andrea Pochak, en un hecho que permite a la República Argentina volver a ocupar una banca en este organismo luego de doce años de ausencia. Pero, además, la Dra. Pochak se convertirá en la segunda mujer en representar a la Argentina ante la CIDH.

Andrea Pochak es graduada en la Universidad de Buenos Aires (UBA), especializada en Derecho Internacional y Derecho Penal. Entre otros, se destaca por haber sido titular de la Dirección General de Derechos Humanos del Ministerio Público Fiscal y de la Procuración General de la Nación (2015-2019); Directora Adjunta del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) (2002-2011); consultora para la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la OEA (2009); representante para Argentina del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) (2001-2005). En la actualidad, Pochak es Subsecretaria de Protección y Enlace Internacional en Derechos Humanos en la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y, desde junio de 2020, es miembro de la Comisión Nacional para los Refugiados (CONARE), en representación de ese Ministerio.

Los derechos humanos como política del Estado argentino constituyen uno de los pilares fundamentales de la política exterior argentina desde el regreso de la democracia. La candidatura argentina se inscribe en el marco del reconocimiento a la labor de la CIDH y la relación histórica con nuestro país en el contexto de celebración de los 40 años de democracia ininterrumpida. Argentina ha sido reconocida a nivel mundial por su trayectoria y liderazgo en la promoción y protección de los derechos humanos. La postulación de la Dra. Pochak es parte



“1983 - 2023 – 40 años de Democracia.”

del fuerte compromiso del país en la materia. Por estos motivos, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de Declaración.

MABEL CAPARRÓS
DIPUTADA NACIONAL